



FECHA DEL EVENTO:

Aniversario 146 Mejillones, regresa con un evento imperdible para los amantes de las 2 ruedas (Requisito base), llega la primera versión de PEDALES LOCOS Mejillones 2025, congregando a los ciclistas más valientes, locos, atrevidos de la comuna y la segunda región. Evento a realizarse el día **24 de octubre del 2025, entre las _17:00_ horas y las _20:00_ horas** (aproximadamente) en el circuito de: **Avenida san Martin con intersección Avenida Andalican, mínimo de cupos 10 participantes**

Fin de las inscripciones: el día **23 de Octubre a las 14:00hrs** dependencia municipales.

EL PARTICIPANTE:

- 1- **Piloto:** Deberá tener al menos 18 años de edad, en caso de que sea menor de edad al final de las bases aparece la declaración jurada simple el cual el padre tutor podrá autorizar al menor en su participación.
- 2- **Consistencia de Participantes**
Los participantes deberán permanecer iguales desde el momento de la inscripción hasta la competencia. No se permitirá ningún cambio antes de la competencia, todo será verificado por los jurados del evento.
- 3- **Extensión de declaración y Responsabilidad**
Todos los equipos firmarán un convenio con la Ilustre Municipalidad de Mejillones, el cual libera a la municipalidad de cualquier responsabilidad en caso de accidentes. Esta exoneración será incluida como parte del formulario de inscripción.
- 4- **Asistencia Médica**
La Municipalidad de Mejillones brindará asistencia médica para lesiones menores y tendrá una ambulancia disponible para el transporte en caso de emergencias mayores.
- 5- **Autorización de Medios**
Los participantes autorizan expresamente a la Ilustre Municipalidad de Mejillones a reproducir, publicar, distribuir, promover, publicitar y comunicar públicamente sus imágenes y testimonios. Esta autorización se otorga de manera gratuita y tiene una validez indefinida para futuras publicaciones relacionadas con la promoción del evento.
- 6- **Participantes**
Los participantes pueden ser personas naturales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, clubes deportivos, centro de madres, sociedades sin fines de lucro entre otras, siempre que se presente toda la documentación necesaria.



INSCRIPCIONES:

Requisitos de Validez de la Inscripción

Para asegurar la validez de su inscripción para el evento, es obligatorio presentar los siguientes documentos:

- **Copia del documento de identidad por ambos lados.**
- **Llenado de formulario de inscripción**
- **Llenar el marco explicativo con el concepto diseño e inspiración.**
- **Declaración de Seguridad del evento.**
- **Declaración jurada Simple: Se debe completar un poder simple solo en el caso de que sean menores de edad.**

(OJO Todos estos documentos aparecen al final de las bases).

Favor, asegúrese de que todos los envíos estén completos para facilitar un proceso de inscripción sin problemas.

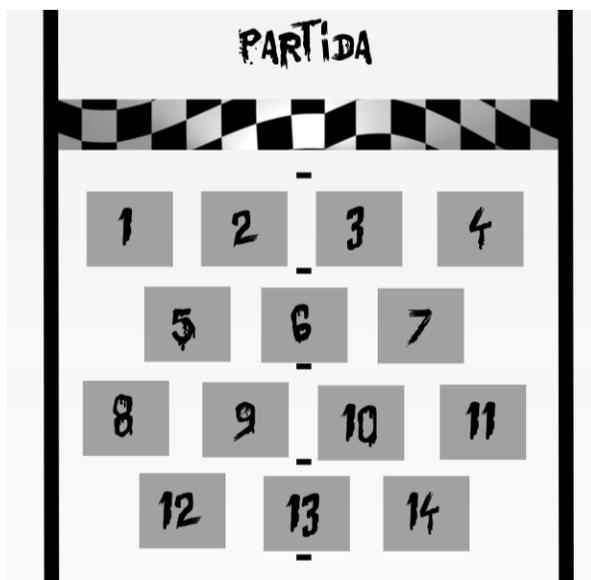
Medidas en caso de una estructura montada en una bicicleta, serán no superior a: 150mts. De ancho máximo, 180mts. De largo máximo, 180mts de altura máxima

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA QUE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

Las inscripciones se realizarán en la Ilustre Municipalidad de Mejillones de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 14:00hrs (horario de oficina):

Con toda la documentación presentada y verificada según el orden de inscripción será la misma en la posición del circuito de la carrera de pedales locos

Una vez inscrito se le otorgará la numeración que será visible en cada participante EJ:



DISEÑO DEL CONCURSO:

1. Responsabilidad del Participante

Cada participante es responsable de la creación integral de su proyecto, el cual abarca los siguientes aspectos:

- Nombre del Proyecto
- Concepto de Diseño
- ornamentación de la Bicicleta
- disfraz del piloto, esencial para la carrera el cual se complementa con la bicicleta incorporada
- Selección del Tema para la Bicicleta y Vestuario

2. Ornamentación de la Bicicleta

Todas las bicicletas deben ser decoradas de acuerdo a lo seleccionado por cada participante en el marco explicativo de la inscripción, Podrán usar cualquier tipo de material no corto punzante, es decir quedara fuera todo tipo de hojalatería que pueda perjudicar al piloto o a sus participantes.

3. Ruta y circuito de la Carrera

La carrera constará de un circuito que comprenderá dos vueltas. Los premios se distribuirán según el orden de llegada de cada participante, Los participantes deberán presentarse en la intersección de Avenida San Martín y Avenida Andalicán el día 24 de octubre a las 16:00 horas para la revisión del jurado y el comité organizador.

4. Ruta de la Carrera: La ruta Inicio es en Avenida San Martín, Continuar por Francisco Antonio Pinto, Girar hacia Pasaje Arturo Prat, Continuar por Pasaje Iquique, Tomar Avenida Pedro Montt, Ascender por Pasaje El Loa, Concluir nuevamente en Avenida San Martín.



La Hora de Inicio de la Carrera comenzará oficialmente a las 17:00 horas o con posibles minutos de desfase de tiempo, al finalizar la carrera, todos los competidores deben permanecer en el lugar del evento hasta la conclusión de las actividad. Esto es esencial para la entrega de las diez menciones honoríficas, así como para el premio a la bicicleta mejor decorada.

5. Premios y Reconocimientos

Los tres primeros clasificados recibirán premios según sus respectivas posiciones. Además, habrá 10 Menciones Honrosas y un Premio Especial para la bicicleta mejor ornamentada, OJO solo el piloto mayor de 18 años, podrá reclamar el premio



MATERIALES y DISEÑO PERMITIDOS:

En esta actividad, es esencial que los participantes creen un diseño de bicicleta que sea único e innovador. La calidad de los materiales utilizados en la construcción juega un papel fundamental para garantizar la seguridad y la funcionalidad. Por lo tanto, es obligatorio cumplir con las siguientes pautas.

Diseño:

El disfraz debe ser una extensión de tu creatividad, reflejando las ideas y conceptos que has querido plasmar en tu proyecto. Cada detalle importará: los colores que elijas, los materiales con los que trabajes y cómo todo ello conecta con el diseño de tu bicicleta.

Además, un disfraz bien elaborado puede captar la atención del jurado y del público, lo que puede ser un factor decisivo en tu presentación creando una experiencia inmersiva que invite a los espectadores a entender mejor tu propuesta.

Recuerda que la coherencia entre tu disfraz y el diseño de tu bicicleta es vital para la carrera. Así que, considera cada aspecto de tu disfraz y cómo lo incluyes en tu bicicleta, esto será evaluado por el jurado.

¡Adelante, pon a prueba tu imaginación y deja que tu disfraz y tu bicicleta hablen por ti!

Materiales

Se podrán usar libremente los siguientes materiales

Productos de madera: Aglomerado (cholguan), madera, madera contrachapada.

Materiales a base de papel: Cartón, cartón piedra, periódico, papel artesanal.

Materiales sintéticos: Poliestireno, láminas de espuma EVA.

Pasta de harina (engrudo), pegamento frío, silicona o cualquier adhesivo disponible que cumpla con los estándares de seguridad.

También se permiten cinta de enmascarar, cinta adhesiva y varios tipos de pinturas para fines decorativos y mejoras estructurales.

Nota importante: El diseño no debe incorporar ruedas laterales ni ninguna forma de propulsión motorizada.

Cumplimiento y descalificación

Los participantes que utilicen cualquier artefacto externo que no se ajuste a las bases especificadas se enfrentarán a la descalificación inmediata de la actividad. Es crucial cumplir con estas reglas para mantener la imparcialidad y alentar la creatividad dentro de parámetros seguros.

Bicicletas con disfraz y temáticas permitidas acorde con las bases



MATERIALES Y DISEÑOS NO PERMITIDOS:

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes, se establecen las siguientes restricciones en relación con los materiales y tipos de vehículos permitidos en la temática de nuestra competencia.

Materiales Prohibidos:

Cualquier tipo de metal, hojalatería o cualquier material que pueda representar un peligro para el conductor o sus competidores. Esta normativa se basa en la evaluación de riesgos y la protección integral de todos los participantes durante el evento.

Tipos de Vehículos No Permitidos:

Triciclos, Monopatines, Go Karts, Carros de Cuatro Ruedas y Bicicletas con Temática No Aprobada:

Las bicicletas que no presenten una temática creativa, acorde a los lineamientos establecidos por la organización del evento, bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (mountain bike) con cambios incluidos.

A continuación ejemplos que no serán aptas para la carrera

Quedará a fuera el participante por no cumplir la base que indica la temática completa **(conductor con bicicleta sin temática).**



Quedará a fuera el participante por no cumplir la base que indica la temática completa **(conductor sin disfraz).**

No se permitirá la participación de personas que no respetan las bases indicadas en los pedales locos, tal como se refleja la imagen indicada, sin temática y cero compromiso con el esfuerzo de los demás participantes

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS



.La bicicleta tiene que estar disfrazada al igual que su conductor (temática completa)

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA QUE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

REQUISITOS Y CONSIDERACIONES OBLIGATORIAS:

Con el objetivo de garantizar un evento seguro y divertido, se establecen las siguientes normas a seguir por todos los participantes:

- 1. Requisitos de Edad:** Los concursantes deben ser mayores de 18 años. En caso de que algún participante sea menor de esta edad, deberá presentar un poder simple firmado por su apoderado o tutor legal, autorizando su participación en el evento.
- 2. Impulsión de la Bicicleta:** Las bicicletas deberán ser empujadas exclusivamente por fuerza humana hasta la línea de meta. Es importante mencionar que las bicicletas ornamentadas no deberán exceder la longitud máxima estipulada en las normas específicas del evento.
- 3. Prohibición de Fuentes de Poder:** Queda terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de motores, propulsores o fuentes de poder (ya sean eléctricas o mecánicas) en las bicicletas participantes.
- 4. Originalidad y Temática:** Las bicicletas participantes podrán adoptar cualquier forma que refleje la creatividad e imaginación de sus diseñadores. Es requisito que sean originales y que presenten una temática personal o libre. Todas las bicicletas deberán ser presentadas ante el jurado antes de iniciar la carrera para su evaluación.
- 5. Indumentaria del Piloto:** El disfraz del piloto que conduzca la bicicleta deberá llevar una indumentaria que esté en sintonía con la ornamentación de la bicicleta que presenta, fomentando así la estética del evento.
- 6. Seguridad de los Materiales:** No se permitirá el uso de materiales peligrosos o cortantes en la construcción de las bicicletas. Todas las terminaciones deben ser pulidas y finas, garantizando así la integridad física de los concursantes y espectadores.
- 7. Construcción de las Bicicletas:** La comisión organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier persona cuya bicicleta no cumpla con los estándares de seguridad establecidos. Las bicicletas ornamentadas que presenten construcciones peligrosas o que pongan en riesgo la seguridad de los participantes y espectadores serán descalificadas, incluso minutos antes de su presentación.
- 8. Horarios de Llegada:** Es imperativo que todos los equipos lleguen al evento en los horarios estipulados por la comisión organizadora (16:00 a 17:00hrs). El incumplimiento de este requisito podrá resultar en la descalificación inmediata del equipo, Las bicicletas ornamentadas serán admitidas únicamente durante el horario previamente establecido para ello.
- 9. Prohibiciones de Vehículos:** No se permitirá la participación de triciclos, monopatinos, bicicletas con ruedas acopladas traseras ni de cualquier otro vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera.
- 10. Exhibición de Bicicletas:** Todas las bicicletas deberán permanecer en el lugar designado durante los actos posteriores de entrega de premios, permitiendo así que el público y el jurado puedan observarlas.
- 11. Seguridad y Comportamiento:** La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las instrucciones de los organizadores o que evidencie una actitud peligrosa hacia otros participantes o el público asistente. Asimismo, queda estrictamente prohibido llevar animales en el automóvil durante la carrera.
- 12. Publicidad en las Bicicletas:** Se permite la inclusión de publicidad en las bicicletas, siempre que esta no altere el formato del evento. Queda prohibida la exhibición de mensajes ofensivos, así como de proclamas de carácter político, religioso u otros que puedan afectar a personas o grupos.

Es fundamental que todos los participantes lean y comprendan estas normas para asegurar un evento seguro y agradable para todos. Su cooperación es esencial para el éxito del mismo.

Si la bicicleta ornamentada no cumple con lo establecido en los puntos anteriores quedará automáticamente descalificado. Lo cual será comprobado por el comité organizador durante el periodo de la zona de revisión.

Aquellas bicicletas que lleguen más tarde del cierre de revisión no podrán participar en la carrera.

El horario de presentación de los carros es a las **16:00 y 17:00 hrs. En Avenida san Martin con intersección Avenida Andalican**

La aceptación de estas normas es obligatoria para todos los participantes, con el fin de asegurar el éxito del evento y la seguridad de todos los asistentes. Agradecemos de antemano su colaboración y les deseamos mucha suerte en la competencia.



PREMIOS Y EVALUACION DEL JURADO:



Los premios que se concederán serán los siguientes:

Categoría cupos mínimo de **10** participantes hasta fin de inscripciones.

Primer Lugar - Trofeo + Medallas	\$ 350.000
Segundo Lugar - Medalla	\$ 250.000
Tercer Lugar - Medallas	\$ 150.000
Premio al carro más original	\$ 100.000
Premios a 10 menciones honrosas (jurado dictamina)	\$ 50.000
(Se excluyen los 3 primeros lugares + mejor bicicleta original)	

COMPOSICIÓN DEL JURADO Y NORMATIVA DEL EVENTO

El jurado del evento estará constituido por tres integrantes, quienes serán seleccionados de acuerdo con su experiencia y conocimientos en el ámbito del diseño y la evaluación. Además, se contará con un Ministro de Fe designado por la Organización del Evento, quien actuará como garante de la transparencia y la integridad del proceso de evaluación.

Criterios de Evaluación:

Los miembros del jurado tendrán la responsabilidad de evaluar a los participantes en base a los siguientes criterios:

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas: El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA UQE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

Disfraz y ornamentación: Se evaluara la presentación general y la coherencia entre el disfraz del piloto y la temática de la ornamentación de la bicicleta, Esta categoría considerará la originalidad y la innovación en el diseño del disfraz aplicado a la bicicleta, así como su atractivo visual.

Decisiones del Jurado:

El jurado se reserva el derecho de tomar decisiones sobre aquellas cuestiones que no estén explícitamente detalladas en las presentes bases, actuando siempre de manera justa y objetiva.

Aceptación de Términos y Condiciones:

Todos los participantes, al inscribirse en el evento, aceptan los términos y condiciones establecidos. Se informa que no se aceptarán reclamos posteriores una vez finalizado el acto de evaluación.

Desde ya, les deseamos la mejor de las suertes en esta primera versión de los ****PEDALES LOCOS 2025****, un evento que celebra nuestro aniversario en Mejillones 146. Prepárense para pedalear, reír y vivir momentos inolvidables. ¡Su energía y entusiasmo son lo que harán de este evento algo realmente especial! ¡A rodar se ha dicho!

DECLARACION:



El piloto de la bicicleta _____, Que firman al pie de este documento asume cualquier responsabilidad de su participación como competidor, Pedales Locos. Declara que son física y psicológicamente apto para participar y no tiene condiciones de salud o cualquier tipo de problema que impida su participación en el concurso, respecto del cual señalan expresamente conocer su recorrido, características y dificultades, siendo su manifestación de inscripción totalmente gratuita y voluntaria. Los participantes manifiestan conocer que la Ilustre Municipalidad de Mejillones no proveerá de elementos de seguridad, preparación o reparación de las bicicletas, siendo de su cargo la implementación de medidas de seguridad y correcto estado de la bicicleta, autorizando además desde ya la entrega de asistencia médica necesaria, considerando que deberán asumir y cubrir los costos de la misma, por lo que declaran asumir la responsabilidad por accidentes y sus consecuencias que puedan ocurrir con ocasión de sus actos y acciones u omisiones.

Además, en consideración a lo expuesto, teniendo pleno conocimiento de la actividad, cada miembro del equipo por el presente instrumento y a nombre propio declara estar al tanto de los peligros de la actividad y en consecuencia liberan de responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, renunciando a las acciones de toda naturaleza en contra de esta, y de sus funcionarios, por perdida o responsabilidad que puedan acudirle, y que emanen directamente o no de atrasos, condiciones climáticas, de tránsito u otro evento de fuerza mayor indicado sin que sea taxativo: incendios, inundaciones, terremotos, u otros desastres naturales que causen daño corporales, muerte, daño a la propiedad o robo, incluso aquellos que se generen por la acción u omisiones del municipio o sus funcionarios.

Además los participantes y miembros del equipo declaran que autorizan a la Ilustre Municipalidad de Mejillones a usar gratuitamente fotografías o videos de ello, para uso de publicidad, material proporcional en la página web y redes sociales del municipio o de los auspiciadores que este autorice, señalando que ceden dicho derechos de forma gratuita a perpetuidad, siendo de propiedad del municipio.

Los participantes declaran haber revisado y entendido este instrumento, comprendido cabalmente su contenido y firmándolo expresado su voluntad libre y espontánea, reconocido sus consecuencias en torno a sus derechos, no siendo posible alterar posteriormente su manifestación, extinguiendo entonces las acciones que puedan surgir de acuerdo a las causales anteriores. **SIENDO EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS DE LAS BASES DEL CONCURSO Y DE ESTA DECLARACIÓN OBLIGATORIOS PARA EL PARTICIPANTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.**

PILOTO

FIHA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE FICTICIO DE LA BICICLETA:

PILOTO :

RUT:

DIRECCION:

TELEFONO:

MAIL:

MARCO EXPLICATIVO (Diseño, concepto, inspiración etc)

IMPORTANTE: ADJUNTAR COPIA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS

ADJUNTAR DISEÑO O DIBUJO INSPIRATIVO DE LA TEMATICA DEL PILOTO Y BICICLETA
DUDAS O PRGUNTAS LLAMAR AL 552-557320 O AL +56945949464



DECLARACION JURADA SIMPLE



Yo _____, identificado(a) _____ con
DNI/CARNET DE IDENTIDAD/CARNET DE EXTRANJERÍA Nº _____,
Domiciliado(a) en _____, autorizo a mi hijo/a,
Como padre/tutor a cargo Del menor _____, con
RUT Nº _____, a participar en La primera versión de "Pedales Locos
Mejillones 2025", cumpliendo el rol de piloto o mecánico.

Soy consciente de haber leído y comprendido la declaración del evento y consiento en firmar esta autorización legal para su participación en toda eventualidad.

Atentamente,

FIRMA Y RUT

Fecha emisión: _____

Teléfono: _____

Correo elec: _____